



DECRETO ALCALDICIO N° - 2879 /
AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 19 de Noviembre de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2521 de fecha 18.11.2014 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Pascuala del Carmen González Ortíz, C. de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa. Solicita aporte de \$ 80.000 para financiar examen Colonoscopia Larga. Adjunta Informe Social.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 80.000 a la Sra. Pascuala del Carmen González Ortíz, C. de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en La [REDACTED] comuna de Requinoa, para costear examen, Colonoscopia Larga.

GIRESE un monto total de \$ 8.000 a nombre de Marcela Sáenz Fuenzalida, Rut [REDACTED], médico Gastroenterólogo.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.24.01.007.001.001 (Item exámenes) "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/IEG
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE